



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/000989-02**

*Desestimación por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a emprender las actuaciones necesarias para adecuar y simplificar los requisitos y trámites exigidos para la autorización de muladares para la alimentación de las especies necrófagas en la Comunidad, y a fijar indemnizaciones directas a los ganaderos por los daños producidos por el ataque de buitres al ganado vivo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 322, de 23 de octubre de 2013.*

#### PRESIDENCIA

La Comisión de Fomento y Medio Ambiente de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 5 de marzo de 2014, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000989, presentada por los Procuradores D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a emprender las actuaciones necesarias para adecuar y simplificar los requisitos y trámites exigidos para la autorización de muladares para la alimentación de las especies necrófagas en la Comunidad, y a fijar indemnizaciones directas a los ganaderos por los daños producidos por el ataque de buitres al ganado vivo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 322, de 23 de octubre de 2013.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de marzo de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac